



TOMADO DE RAZÓN
11 MAR 2019

SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA

**NOMBRA EN CARGO DE ALTA
DIRECCION PUBLICA, 2º NIVEL.**

RESOLUCIÓN TRA 120606/40/2019

V REGIÓN VALPARAÍSO, 19/02/2019

VISTOS: Ley N° 18.834, Ley N°
19.882 , Ley N° 18.575, Ley N° 20.955,

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución Exenta N° 1433 de fecha 10 de septiembre de 2018, se convocó al proceso de selección público y abierto de amplia difusión, para proveer el cargo de Director Regional de Los Ríos del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca), de segundo nivel jerárquico.

Que, don Leonardo Francisco Llanos Huerta RUT N° 14.116.459-7, se adjudicó el concurso de Alta Dirección Pública, para el cargo de titular de Director Regional de Pesca, Región de Los Ríos, Grado 5° de la E.U.S., a contar del 12 de Febrero de 2019 y hasta el 12 de Febrero de 2022, con sede en Valdivia, Región de Los Ríos.

RESUELVO:

NÓMBRASE a LEONARDO FRANCISCO LLANOS HUERTA, RUN N° 14116459-7, en calidad de titular, en el cargo de DIRECTOR REGIONAL, grado 5º ESCALA UNICA DE SUELDOS, de la Planta de Directivos de dicho Servicio, cargo afecto al Sistema de ALTA DIRECCION PUBLICA, 2º NIVEL, con jornada de 44 horas semanales, por el período de 3 años, a contar del 12 de febrero de 2019 y hasta 12 de febrero de 2022.

Asume sus funciones el 12 de febrero de 2019.

Tendrá derecho a percibir el 22% de asignación de alta dirección pública.

La persona antes señalada deberá rendir caución por "24" sueldos base.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto del servicio SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA, del año presupuestario vigente.



1550581814994313



1552310111776



TOMADO DE RAZÓN

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, PUBLÍQUESE Y NOTIFIQUESE. 11 MAR 2019



1550581814994313



1552310111776

